

Mesa de Producción Social de Vivienda

Período	Octubre 2017 - Septiembre 2018
Antecedentes del mecanismo	<p>La Red de Productores Sociales de Vivienda se constituyó en el 2008, integrando a un conjunto de organizaciones privadas y sociales, dedicados a ofrecer servicios financieros de asesoría técnica integral, especializados en producción social de vivienda asistida.</p> <p>Con la certificación de parte de la Comisión Nacional de Vivienda en los procesos de producción social de vivienda, la Red de Productores Sociales de Vivienda ha participado activamente en la operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales bajo la figura de Organismos Ejecutores de Obra.</p> <p>De manera conjunta, a partir del mes de enero de 2017, las organizaciones de la Red y la CONAVI, decidieron activar una nueva etapa de trabajo para concertar acciones, que favorezcan el desempeño y alcance de la Producción Social de Vivienda.</p>
Fundamento Legal	Ley de Vivienda en sus Artículos: 19, fracción X, 38 fracción IV, 41, 42 y 47
Objetivo general	Promover, organizar, fomentar y asesorar procesos de participación social de vivienda asistida para la población en situación de vulnerabilidad.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a la formulación de políticas públicas que concreten los lineamientos establecidos en la Ley de Vivienda 2. Buscar el acceso del mayor número de personas a la vivienda a través de mecanismos que beneficien preferentemente a la población en situación de pobreza. 3. Promover la creación de fondos e instrumentos para la generación oportuna y competitiva de vivienda y suelo. 4. Financiar y construir proyectos de vivienda, así como de infraestructura y equipamiento. 5. Ejecutar acciones y obras urbanas para la construcción, mejoramiento y conservación de vivienda. 6. Implementar el Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, a cargo de Conavi, para que los insumos y materiales de la construcción de vivienda sean competitivos.
Alcances	Brindar créditos con recursos autogenerados por los miembros, para gestionar, realizar programas, proyectos o acciones de participación social de vivienda asistida en forma organizada, planificada y permanente, acompañada de asesoría técnica integral, que propicie la participación en la toma de decisiones de los usuarios de servicios.
Temas sujetos a revisión	<ol style="list-style-type: none"> I. Desarrollo de aspectos técnicos, organizativos, ambientales, de capacitación y de gestión adecuada a las características de las personas que reciben asesoría. II. Fortalecimiento de instituciones para propiciar alianzas. III. Políticas públicas y prácticas relacionadas con la producción social de vivienda asistida.
Requisitos de participación	Formar parte de la Red de Productores Sociales de Vivienda (RedPSV)

Mecanismo de recepción de acuerdos	Propuestas y convenios a través de reuniones periódicas
Principales Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1) Avanzar en la institucionalización de la PSVA, estableciendo en la plataforma de registro las normativas del Manual de Procedimientos del Programa de Subsidios. 2) Lograr una mayor asignación presupuestal destinada a los “No Afiliados” atendidos por la Red PSVA. 3) Avanzar en la acreditación de un mayor número de entidades que demuestren fehacientemente, de acuerdo con la normativa establecida en la Comisión, que cuentan con experiencia y trabajan consistentemente en la Producción Social de Vivienda Asistida. 4) Visibilizar tanto los resultados de la vertiente social de la política habitacional de la administración, como en el cumplimiento de compromisos internacionales, tales como el avance de la observancia del Derecho a la Vivienda Adecuada y en los objetivos y líneas de acción establecidos en el Programa Nacional de Vivienda relativos a la PSVA y autoproducción.
Número total de participantes	<p>14 organizaciones: constituidas por 8 ejecutoras sociales y 6 desarrolladoras sociales de vivienda con presencia en 25 estados de la República mexicana.</p> <p>EJECUTORAS SOCIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cosechando Juntos lo Sembrado, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo • Desarrollo de Negocios Yeca, S.A. de C.V. • Caja Solidaria Chiquilztlí, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo • Fundación Esperanza de México, A.C. • Unión de Crédito Estatal de Productores de Café de Oaxaca, S.A. de C.V. (UCEPCO) • Hábitat para la Humanidad México A.C. • Caja DEPAC Poblana, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo • Fesolidaridad, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo • Tosepantomín, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo <p>DESARROLLADORAS SOCIALES DE VIVIENDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casa y Ciudad, Asociación Civil • Cooperación Comunitaria Asociación Civil • Centro de Apoyo Mejoremos, Sociedad Anónima • Pobladores, Asociación Civil • COPEVI Asociación Civil • Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), A.C.
Resultados avances y del periodo	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de avance presupuestal para posibles reasignaciones (Cuadro anexo). • Revisión del costo de acreditación como entidades ejecutoras con el área requirente de la CONAVI. • Propuesta de institucionalización de la PSVA a través del Código de Edificación de Vivienda de la CONAVI.
Unidad administrativa que	Subdirección General de Subsidios y Desarrollo Institucional

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI

COMISIÓN NACIONAL
DE VIVIENDA

gestiona	el	
mecanismo		

Contacto: Alberto Azamar Aguirre
Coordinador General de Subsidios
Comisión Nacional de Vivienda
01 55 91389991 ext. 451
aazamar@conavi.gob.mx